



REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO
PLAN REHABILITA PATRIMONIO

Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana
Secretaría General de Vivienda

CONCURSO DE PROYECTOS
CON INTERVENCIÓN DE JURADO
REHABILITACIÓN ANTIGUO CONVENTO
SANTA MARÍA DE LOS REYES (Sevilla)

REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO SANTA MARÍA DE LOS REYES

El primitivo convento de Santa María de los Reyes y algunas de sus parcelas colindantes, forman un conjunto urbano edificado principalmente entre los siglos XVII y XX que hoy ocupa casi 5.000 m2 de superficie y que resulta del máximo interés por sus reconocidos valores patrimoniales, por la complejidad y rica historia vital de sus sucesivos moradores y por su ubicación destacada, en el corazón del casco histórico de la ciudad de Sevilla. Este complejo fue adquirido por la Junta de Andalucía en 1986, y desde 1992 ha sido empleado para la organización de diferentes actividades culturales relacionadas con el ámbito de la Arquitectura, principalmente.

Si bien, en el pasado ha sido objeto de distintas intervenciones puntuales, en la actualidad se considera necesario, dentro de las políticas de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, reactivar la rehabilitación del inmueble histórico y la recuperación completa de sus espacios libres desde una perspectiva integral. Para ello, se prevé la intervención sobre una superficie máxima de 2.900 m² construidos existentes, así como la intervención sobre unos 2.000 m² de espacios libres exteriores, entre los diferentes patios, huertas y jardines del conjunto, así como, en caso de considerarse imprescindible, una superficie construida de nueva planta de como máximo 900 m² aproximadamente.

El resultado de esta intervención se destinará al conjunto a actividades de investigación y difusión de las actuaciones de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Para ello se planificarán áreas específicas de estudio, de reuniones y de exposición, así como zonas administrativas y técnicas de apoyo a los citados usos principales. Asimismo, se podrán celebrar diversos actos protocolarios relacionados con la Junta de Andalucía, como presentaciones, reuniones de comités de dirección, mesas sectoriales, entregas de premios, o celebración de encuentros, entre otros.

La actuación supondrá una inversión máxima de Presupuesto de Ejecución Material de siete millones de euros, aproximadamente.

Participantes y jurado

Podrán presentarse a este concurso, por sí o por medio de representantes debidamente autorizados, las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 65 a 70 de la LCSP, tengan plena capacidad de obrar, no estén incuras en las causas de prohibición de contratar establecidas en el art. 71 de dicha Ley en la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, ni tampoco cuando se proceda al fallo del concurso, y acrediten la solvencia exigida en las Bases.

El jurado estará formado por profesionales de reconocido prestigio y representantes de la administración.

Documentación a entregar por los participantes

Consistirá en dos sobres, uno para la documentación administrativa y otro para la documentación técnica. El sobre de documentación administrativa contendrá aquella documentación administrativa y de solvencia exigida en las Bases. El sobre de documentación técnica contendrá aquella relativa a los aspectos conceptuales y técnicos de la propuesta. Se presentará de manera anónima, bajo lema, debiendo constar de:

- Memoria descriptiva y justificativa de la solución adoptada (máximo 25 páginas tamaño DIN-A4)
- Tres paneles tamaño DIN-A1 maquetados en vertical que desarrollarán el programa de necesidades recogido en el Dossier Técnico, con el siguiente contenido:
- Panel 1: Integración en el contexto urbano, paisajismo y tratamiento de espacios libres. Esquemas de alternativas de uso.
- Panel 2: Plantas, alzados y secciones generales.
- Panel 3: Detalles, técnicas de rehabilitación y soluciones medioambientales.

Plazo de entrega

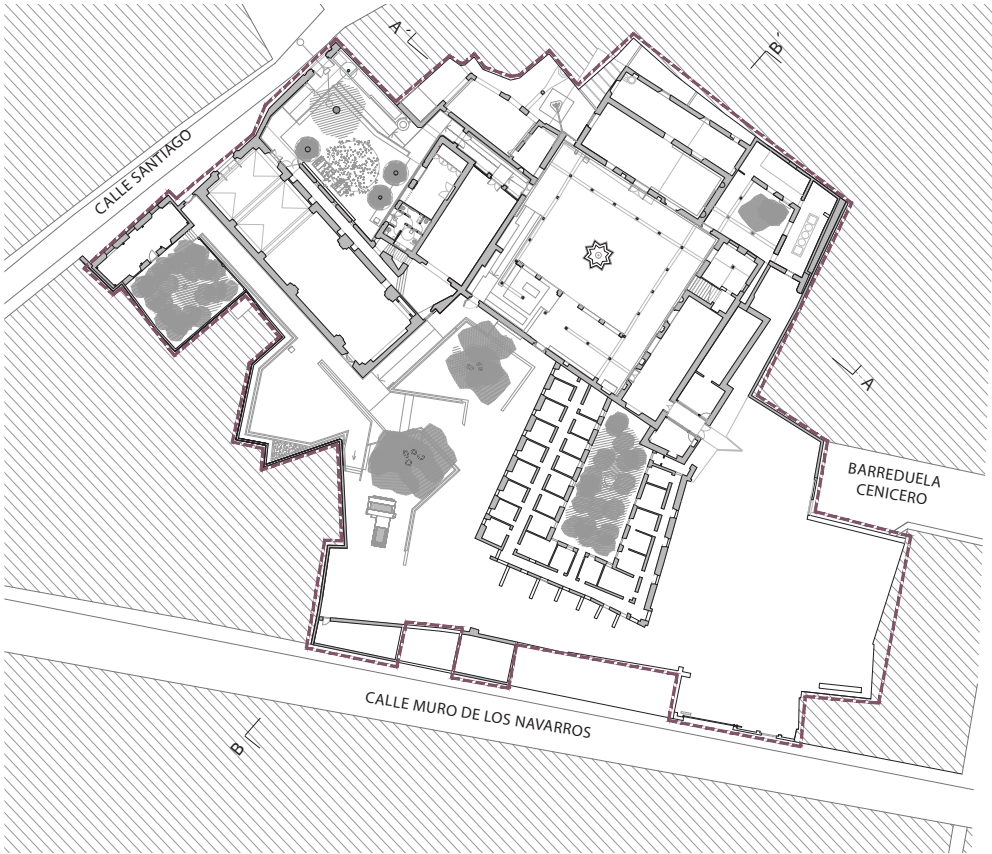
Dos (2) meses, a contar desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Premios

El equipo ganador del primer premio resultará adjudicatario del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución y dirección facultativa de las obras, con unos honorarios totales de 1.131.605,56 €. Asimismo, se contemplan los siguientes premios y accésits:

- Un Primer Premio dotado con 20.000 €, como anticipo de los citados honorarios
- Un Segundo Premio dotado con 10.000,00 €
- Un Tercer Premio dotado con 5.000,00 €
- Tres Accésits, cada uno de ellos dotado con 2.500,00 €

Nota: Las cantidades son sin IVA



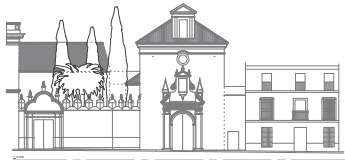
PLANTA BAJA



SECCIÓN B-B\'



SECCIÓN A-A\'



ALZADO C/ SANTIAGO 33

